



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: GUZMAN LAURA-RENUNCIA-PESTONI SOFIA-DESIGNACIÓN - APROBAR RD-2026-421- EX-2026-00160038-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2026-00160038- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la resolución decanal, ad referendum de este cuerpo, RD-2026-421-E-UNC-DEC#FD;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la resolución RD-2026-421-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia: **1)** Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2026, la renuncia definitiva presentada por la Prof. Laura Graciela GUZMAN, Leg.: 56526 en la asignatura Práctica Profesionalizante II de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, por motivos personales. **2)** Designar a la Ab. Sofía PESTONI, D.N.I.: 35.577.196 en un cargo docente de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115) en la asignatura Práctica Profesionalizante II de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, a partir de la fecha de alta temprana en ARCA y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2027, o antes si fuera cubierto por concurso. **3)** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.